



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Ref.: SCBD/ABS/VN/SG/74645



10 January 2011

NOTIFICACIÓN

Primer reunió n del Comité Intergubernamental especial de composición abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y participación en los beneficios (CIPN 1), Montreal, Canadá, del 6 al 10 junio 2011

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace confirmar que la primera reunión del Comité Intergubernamental especial de composición abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y participación en los beneficios (CIPE) se celebrará en Montreal, Canadá, del 6 al 10 junio, 2011.

El programa provisional de la reunión se adjunta a la presente para su información y está disponible en la página Internet del CDB en: <http://www.cbd.int/meetings/>. Otros documentos de la reunión, así como la nota informativa para los participantes estarán disponible tan pronto como sea posible en el sitio Internet del Convenio en la misma dirección.

En vista de su interés en las cuestiones abordadas por el Comité Intergubernamental, tengo el honor de invitar a su organización para que designe a un representante para asistir a la reunión. La designación de los representantes, debe incluir su nombre y datos pertinentes los cuales deberán ser enviado a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo por fax al **+1 514 288 6588** o por correo electrónico como archivo adjunto escaneado a: secretariat@cbd.int, a más tardar el **8 de abril de 2011**.

Los representantes de las comunidades indígenas y locales, **que deseen recibir financiamiento** del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para facilitar su participación en la reunión antes mencionada, de conformidad con la decisión 5/8, D sobre el mecanismo de financiamiento voluntario para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio, están invitados a presentar sus formularios de solicitud antes del **4 de marzo de 2011** para asegurarse de que sea recibido en la Secretaría tres meses antes de la reunión. Las solicitudes recibidas fuera de plazo no pueden ser consideradas.

Además, debe tomarse en consideración que la Secretaría va a organizar un taller de creación de capacidad sobre el Protocolo de Nagoya coincidiendo con la reunión del Comité Intergubernamental los días 4 y 5 de junio de 2011. Mayor información acerca de este taller será proporcionada a su debido tiempo. Los candidatos de las comunidades indígenas y locales que deseen participar en el taller deberán indicarlo en su solicitud a fin de que esto pueda ser tomado en consideración en el proceso de selección.

Para: Las Organizaciones Internacionales y los Socios pertinentes

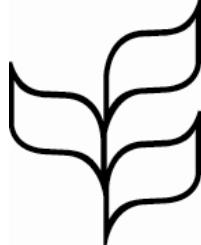
Los formularios de solicitud para el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias están disponibles en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el sitio Internet del CDB en el siguiente enlace: <https://www.cbd.int/traditional/fund.shtml>. Los formularios de solicitud deberán ser enviados a la Secretaría o bien por fax al: +1 514 288 6588 o por correo electrónico como archivo adjunto escaneado a: secretariat@cbd.int, junto con un Curriculum Vitae actualizado y una carta oficial de recomendación de la organización pertinente dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB.

Espero con interés la participación de su organización a la reunión y su apoyo constante a la labor del Convenio.

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/ICNP/1/1
6 de enero de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA PARA EL PROTOCOLO DE
NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN
DE SU UTILIZACIÓN

Primera reunión

Montreal, 6 al 10 de junio de 2011

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Modalidades de funcionamiento del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios.
4. Medidas para brindar asistencia para creación de capacidad, desarrollo de capacidad y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en los países en desarrollo.
5. Medidas para aumentar la concienciación sobre la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a ellos.
6. Procedimientos de cooperación y mecanismos institucionales para fomentar el cumplimiento del Protocolo y abordar casos de incumplimiento.
7. Otros asuntos.
8. Adopción del informe.
9. Clausura de la reunión.

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.